



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Consejo Superior
Geográfico

Consejo Directivo
de la IIGE

Informe de actividad del GTT en **Ocupación del Suelo** **(cubierta del suelo y uso del suelo)**

II.2 land cover & III.4 land use



GTT Ocupación del Suelo

- **Responsable:** Antonio Arozarena Villar
(vocal asesor de Observación del Territorio)
 - Secretario: Julián Delgado Hernández (servicio Ocupación del Suelo)
- **Miembros:**

MFOM DG IGN	Nuria Valcarcel Sanz & Guillermo Villa	Aragón	Sergio Monteagudo Latorre
MAP Catastro	Cristina Planet Contreras & Luis Santos Pérez	Asturias	Alberto Peón Peláez & Óscar Cuadrado Méndez
MAP Delegación IGN	Juan José Peces Morera	Baleares	Fco José Darder García
MAGRAMA FEGA	Roberto Rodríguez Álvarez & Gerardo Muelas Cano	Canarias	Manuel Blanco Bautista
MAGRAMA BD Naturaleza	Blanca Ruiz Franco	Cantabria	Francisca Pascual
MAGRAMA DG Agua	Miguel Ángel Bordas	Cataluña	Diana López de Agostini
MEC IGME	Carmen Antón-Pacheco Bravo	Galicia	Manuel Gallego Prieto
MFOM DG AVSuelo	M ^o Ángeles Fernández Hernándo & Miguel Baiget Llompart	Murcia	Ramón Pablo García
MFOM DG Infraestructuras	María José Solís Prada	Rioja	Fernando Flores Martínez & Gonzalo López
MJUS Registradores	Belén Madrazo Meléndez	Valencia	Emilio Forcen Tárrega & Luis Ferreres
Andalucía REDIAM	José Moreira & Yolanda Gil		
Castila y León ITA	Miriam Mercedes Fernández Sánchez		
Castilla-La Mancha CCCLM	Manuel López Castro		
Madrid CRIC	Rafael Herrero García		
Navarra	Isabel Iturriaga Sainz		

GTT Ocupación del Suelo

- Marco legal vigente **nacional e internacional**

- **Analizada** la legislación competente y actividades del grupo
- **OS** engloba **diversos ámbitos de aplicación** (medioambiente, agricultura, catastro, agua, etc.)
- Se han revisado competencias, huecos y solapes

- Marco legal vigente **europeo**

- INSPIRE
 - Directiva 2007/2/CE INSPIRE
- Reglamento Copernicus (por aprobarse)
- Medio ambiente
 - Directiva 2003/4/CE Acceso a la información del Medio Ambiente
 - Directiva 2003/35/CE Participación pública en el Medio Ambiente
- Identificación agraria
 - Reglamento (CE) 1593/2000, del Consejo, de 17 de julio de 2000, que modifica el Reglamento (CEE) 3508/92, por el que se establece un Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)
- Aguas y zonas inundables
 - Directiva 2000/60/CE Marco del Agua
 - Directiva 2007/60/CE Riesgos de inundación
 - Convenio Ramsar

- Marco legal vigente **nacional**

- Administraciones públicas
 - Ley 30/1992 Régimen Jurídico AAPP y PAC
- Información geográfica
 - Ley 14/2010 LISIGE
 - RD 1545/2007 Sistema Cartográfico Nacional
 - Ley 7/86 Ordenación de la Cartografía
- Medio ambiente, forestal y naturaleza
 - Ley 27/2006 Acceso de la información del Medio Ambiente
 - Ley 43/2003 de Montes + Ley 10/2006
 - RD 556/2011 Inventario Español del Patrimonio Nacional y la Biodiversidad
- Aguas y zonas inundables
 - RDL 1/2001 Ley de Aguas
 - RD 903/2010 Riesgos de inundación
 - RD 435/2004 Inventario Nacional de Zonas Húmedas
- Identificación agraria
 - RD 2128/2004 Sistema de información SIGPAC + APA/873/2006
- Ley del suelo
 - RDL 2/2008 Ley del Suelo
- Catastro
 - RDL 1/2004 Ley del Catastro Inmobiliario + RD 417/2006
- Geología
 - RD 1953/2000, de 1 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Geológico y Minero de España
- Transporte
 - Carreteras
 - Ley 25/1998 de Carreteras + RD 1812/1994 Reglamento General de Carreteras
 - Ferrocarriles
 - Ley 39/2003 del Sector ferroviario + RD 2387/2004 Reglamento del Sector Ferroviario
 - Puertos
 - Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

GTT Ocupación del Suelo

• Marco legal vigente nacional e internacional

Ámbito	Legislación (Directiva, ley, norma)	Organismos competentes	Competencias
Nacional y autonómico	Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de la información geográfica en España. BOE Núm. 163 (LISIGE).	Administración General del Estado y Administraciones autonómicas	Complementar la organización de los servicios de información geográfica y fijar, de conformidad con las competencias estatales, las normas generales para el establecimiento de infraestructuras de información geográfica en España orientadas a facilitar la aplicación de políticas basadas en la información geográfica por las Administraciones Públicas y el acceso y utilización de este tipo de información, especialmente las políticas de medio ambiente y políticas o actuaciones que puedan incidir en él.
Nacional, autonómico y local	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades autónomas y entidades que integran la Administración Local	Establecer y regular las bases del régimen jurídico, el procedimiento administrativo común y el sistema de responsabilidad de las Administraciones Públicas, siendo aplicable a todas ellas.
Medio ambiente	Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente	Autoridades públicas: Gobierno de la Nación y los órganos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración local, las Entidades de Derecho Público, los organismos consultivos y las Corporaciones de derecho público, y las personas físicas o jurídicas cuando asuman responsabilidades públicas, ejerzan funciones públicas o presten servicios públicos relacionados con el medio ambiente.	Otorga a las autoridades públicas la obligación de informar de manera adecuada al público, facilitar la información para su correcto ejercicio, hacer pública la lista de autoridades públicas relacionadas con la información ambiental, la obligación de atender al público cuando desee acceder a la información ambiental, de fomentar el uso de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, velar para que la información recogida por ellas o en su nombre esté actualizada, precisa y susceptible de comparación, de adoptar medidas para garantizar que la información ambiental esté disponible paulatinamente en bases de datos electrónicas de fácil acceso, de elaborar y publicar como mínimo una vez al año un informe de cuenta sobre el estado del medio ambiente y cada cuatro un informe completo, etc.
Forestal	LEY 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.	Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio Fiscal), Comunidades Autónomas, Administración local, Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, Consejo Nacional de Bosques y el Comité forestal.	Administración General: Definir los objetivos generales de la política forestal española aprobando la estrategia forestal y el Plan forestal español, Plan nacional de actuaciones prioritarias de restauración hidrológico-forestal, establecimiento de directrices comunes para la normalización de los medios materiales y los equipamientos del personal de extinción de incendios, etc. Administración local: Gestión de montes de su titularidad no incluidos en el catálogo de Montes o cuando así lo disponga la legislación forestal de su comunidad, emisión de informes preceptivos sobre los instrumentos de gestión del monte, etc. Conferencia sectorial de Medio Ambiente: Coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas sobre el estudio y desarrollo de cuestiones propias de la política forestal. Consejo Nacional de Bosques: órgano consultivo y asesor de la Administración General del Estado en materia de montes y recursos forestales y sirve como instrumento de participación de todas aquellas partes interesadas en la planificación y organización del sector forestal.
Forestal	Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Nacional y la Biodiversidad	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (DG de Medio Natural y política Forestal)	El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino gestionará el Inventario Español de Patrimonio y Biodiversidad en colaboración con las comunidades autónomas, las cuales velarán por su objetividad, fiabilidad y coherencia de sus componentes. Con una periodicidad anual. Además debe mantener actualizado dicho inventario con la colaboración de las comunidades autónomas.
Medio Ambiente (aguas)	Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas	Organismos de cuenca adscritos al Ministerio de Medio Ambiente, Comunidades Autónomas	El Estado realizará la planificación hidrológica y la realización de planes estatales de infraestructuras hidráulicas, adoptará las medidas precisas para el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales en materia de aguas otorgará las concesiones de dominio público hidráulico en las cuencas hidrográficas cuando se exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma. Las comunidades autónomas solo tiene competencias cuando la el dominio público hidráulico de una cuenca queda comprendida íntegramente en su territorio. Los órganos de cuenca elaboran el plan hidrológico de cuenca, la administración y control del dominio público hidráulico y de los aprovechamientos de interés general, etc. El Ministerio de Medio ambiente: inspecciona y vigila el cumplimiento de las condiciones de las concesiones y autorizaciones del dominio público hidráulico, realiza aforos, estudios de hidrología, control de la calidad de las aguas, el estudio ejecución, conservación y mejora de las obras incluidas en los planes, elaboración del Plan Hidrológico Nacional en colaboración con los Departamentos ministeriales relacionales, etc.
Agricultura	Real Decreto 2128/2004, de 23 de octubre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Comunidades Autónomas	Las comunidades autónomas son las responsables de la explotación y mantenimiento del SIGPAC en su territorio por lo que asistirán a los productores en su utilización, facilitando la información necesaria de las parcelas agrícolas, atenderán y resolverán las alegaciones de los productores e incorporarán a la base de datos las actualizaciones de usos agrícolas y sistema de explotación de los recintos. El FEGA coordinará el correcto funcionamiento de SIGPAC, para garantizar la homogeneidad en su explotación y el mantenimiento por parte de las comunidades autónomas. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación centraliza la información o bases de datos de SIGPAC, correspondiéndole la gestión y mantenimiento del sistema informático.
Agricultura	Orden APA/873/2006, de 21 de marzo, por la que se sustituyen los anexos del Real Decreto 2128/2004, de 23 de octubre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Establece las características del sistema informático y de las bases de datos para que se ajusten a las necesidades particulares de las Comunidades Autónomas, bien para adaptarse a nuevas exigencias de la reglamentación comunitaria, la Base de Datos SIGPAC ha sido objeto de diversas mejoras que deben tener su reflejo legal y que están relacionadas con el Ministerio de Agricultura.

GTT Ocupación del Suelo

- Conjunto de Datos Espaciales (CDE) a publicar
 - Listado **construido por consenso** dentro del GTT-OS, más incorporaciones identificadas por el 'seguimiento e informe'

Administración Responsable	Nombre del conjunto de dato espacial	Servicio de localización CSW o metadatos disponibles	Servicio de visualización WMS, WMTS, WMS-C	
CORINE España Ministerio de Fomento, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y las Comunidades Autónomas, con la colaboración del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio de Economía y Competitividad y Ministerio de Defensa	CORINE 90	http://www.ign.es/csw-inspire/servicio	http://www.ign.es/wms-inspire/corine	
	CORINE 00	http://www.ign.es/csw-inspire/servicio	http://www.ign.es/wms-inspire/corine	
		http://www.sitcyl.jcyl.es:80/wms/com.esri.wms.Esrimap/CorineLC2000	http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGI_MA_OCUPACION_SUELO_00_N3/wms	
	CORINE 06	http://www.ign.es/csw-inspire/servicio	http://www.ign.es/wms-inspire/corine	
	CORINE CHA90-00	http://www.ign.es/csw-inspire/servicio	http://www.ign.es/wms-inspire/corine	
	CORINE CHA00-06	http://www.ign.es/csw-inspire/servicio	http://www.ign.es/wms-inspire/corine	
SIOSE Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. D.G. de Producciones y Mercados Agrarios	SIOSE2005	http://www.ign.es/csw-inspire/servicio	http://www.ign.es/wms-inspire/siose	
		http://www.idecyl.jcyl.es/geonetwork/srv/es/csw http://xeocatalogo.xunta.es/geonetwork/srv/es/csw	http://www.idecyl.jcyl.es/IGCyL/services/CartografiaGeneral/SIOSE25_2005_CyL/MapServer/WMServer	
MCA Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. D.G. de Producciones y Mercados Agrarios	Mapa Cultivos 1:50.000	http://www.magrama.es/ide/metadatos/srv/es/xml.search	http://wms.magrama.es/sig/Agricultura/MapaCultivos2000-2010/wms.aspx	
	IE Zonas Húmedas Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad	Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH)	http://www.magrama.es/ide/metadatos/srv/es/csw	http://wms.magrama.es/sig/Biodiversidad/IEZH/wms.aspx
		Mapa Forestal de España (MFE50)	http://www.magrama.es/ide/metadatos/srv/es/csw	http://wms.magrama.es/sig/Biodiversidad/MFE/wms.aspx
MFE Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. S.G. Ayudas Directas (Fondo Español de Garantía Agraria)	Mapa Forestal de España(MFE25)	Metadatos sin CSW		
	Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)	Metadatos sin CSW	http://wms.magrama.es/wms/wms.aspx	
SIGPAC Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. D.G. de Catastro	Catastro	Metadatos sin CSW	http://ovc.catastro.meh.es/Cartografia/WMS/ServidorWMS.aspx	
Catastro S.G. Política de Suelo, D.G. Arquitectura, Vivienda y Suelo, Ministerio de Fomento	Sistema de Información Urbana (SIU)	http://siu.vivienda.es/geonetwork/srv/es/csw	http://siu.vivienda.es/geoserver/wms	

GTT Ocupación del Suelo

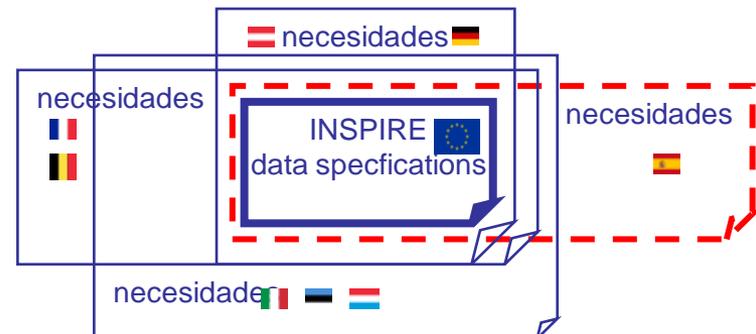
• Conjunto de Datos Espaciales (CDE) a publicar (cont.)

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Junta de Andalucía / Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (REDIAM)	SIOSE 2005 1:10.000 Andalucía	Metadatos sin CSW	http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_SIOSEA10_nivel_sintetico_2005
Catalunya . Dirección General del Medio Natural, Dirección General de Agricultura y Ganadería, Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) e Institut Cartogràfic de Catalunya	Mapa de cubiertas del suelo (1993)	http://delta.icc.es/indicio/query?request=getcapabilities	http://www.opengis.uab.cat/cgi-bin/MCSC/MiraMon.cgi?
	Mapa de cubiertas del suelo (2000-2003)	http://delta.icc.es/indicio/query?request=getcapabilities	http://www.opengis.uab.cat/cgi-bin/MCSC/MiraMon.cgi?
	Mapa de cubiertas del suelo (2005-2007)	http://delta.icc.es/indicio/query?request=getcapabilities	http://www.opengis.uab.cat/cgi-bin/MCSC/MiraMon.cgi?
Navarra . Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	Cultivos y aprovechamientos 1:25000	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Cultivos y aprovechamientos 1956	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Inventario de Cultivos Permanentes	http://idena.navarra.es/ogc/csw	
	Inventario de Zonas Húmedas	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Mapa de cambios 1956-2008	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Mapa de Pastos	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Mapa de vegetación potencial 1:25.000	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Dotaciones comerciales. Grandes superficies	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
	Forestaciones en terrenos agrarios	http://idena.navarra.es/ogc/csw	http://idena.navarra.es/ogc/wms.aspx?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=WMS
Illes Balears , Govern de les Illes Balears	Usos del suelo, 25.000, 1995, ETRS89, DGN	http://ideib.caib.es/cswcatalog/csw	
	Usos del suelo, 50.000, 2002, ETRS89, SIG		
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Comunidad de Madrid	Mapa de Vegetación y Usos del Suelo, a escala 1:50.000, de 1982	Metadatos sin CSW	http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGL_MA_VEGETACION_1982/wms
	Mapa de Vegetación y Usos del Suelo de la Comunidad de Madrid, a escala 1:50.000, de 1998		http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGL_MA_VEGETACION_1998/wms
	Mapa de Vegetación y Usos del Suelo de la Comunidad de Madrid, a escala 1:50.000, de 2006		http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGL_MA_VEGETACION/wms
	Mapa de Ecosistemas de la Comunidad de Madrid, del año 2006		http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGL_MA_ECOSISTEMAS_06/wms
	Embalses y Humedales protegidos de la Comunidad de Madrid, a escala 1:50.000, de 2004		http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGL_MA_EMB_HUM_PROT/wms
	Mapa de Terreno Forestal de la Comunidad de Madrid. Escala 1: 10.000 (MTF_30)		http://www.madrid.org/geoserver/MAM/SIGL_MA_MSFOREST_MADRID/wms?request=GetCapabilities
Xunta de Galicia	Plan de Ordenación del Litoral de Galicia.	http://xeocatalogo.xunta.es/geonetwork/srv/es/csw	http://ideg.xunta.es/wms_pol_apdefinitiva_usos/request.aspx
			http://ideg.xunta.es/wms_pol_usos/request.aspx
País Vasco . Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.	Mapa del inventario de zonas húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco a escala 1:25.000 (año 2009)	http://www.idee.es/csw-inspire-idee/srv/es/csw?REQUEST=GetCapabilities&SERVICE=CSW	http://www.geo.euskadi.net/WMS_INGURUMENA?request=getcapabilities
Canarias . GRAFCAN	Mapa de Ocupación de Suelo de Canarias	Metadatos sin CSW	http://idecan2.grafcan.es/ServicioWMS/MOS?
	Mapa de Vegetación de Canarias		http://idecan2.grafcan.es/ServicioWMS/Vegetacion?

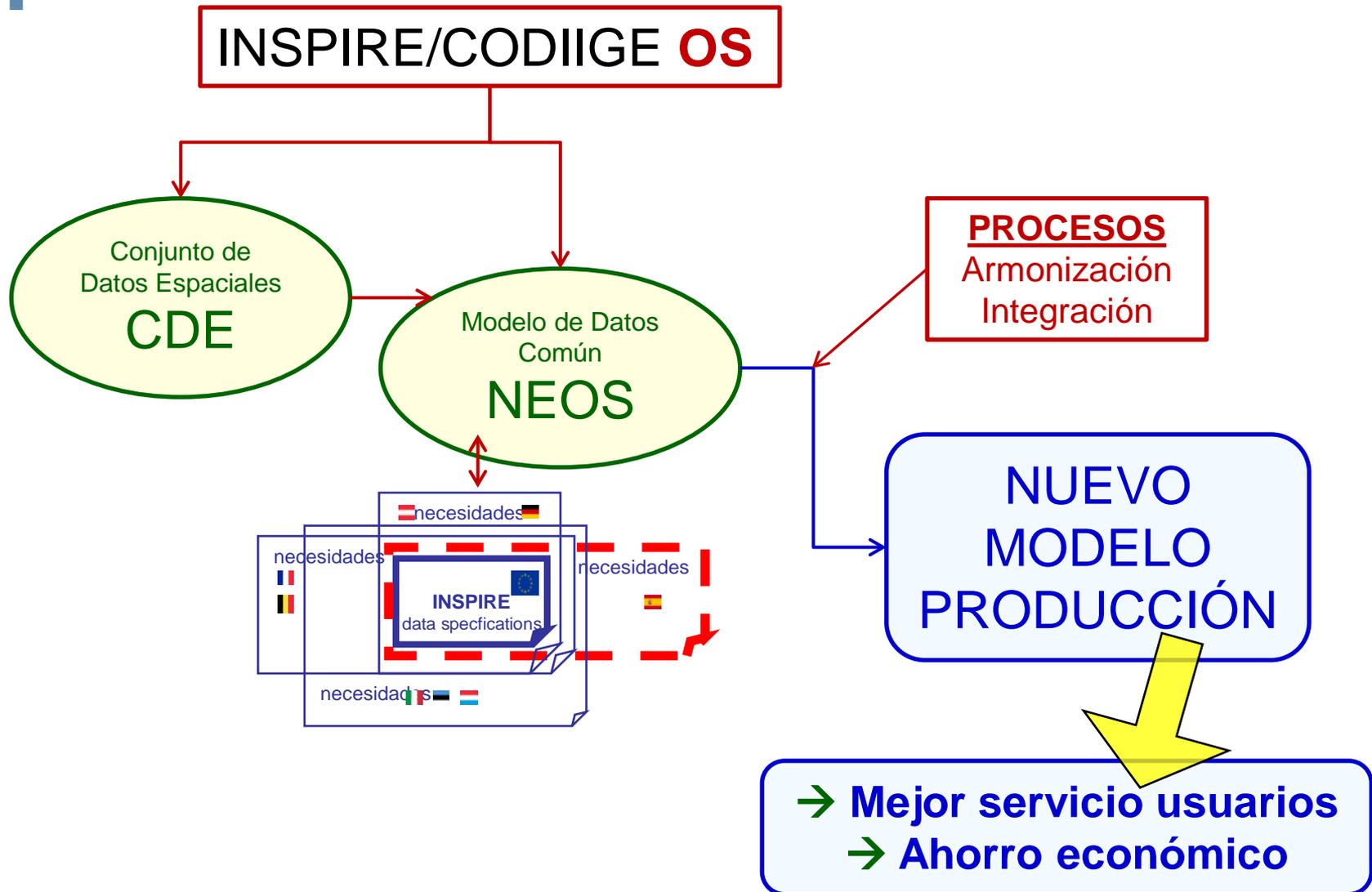
BBDD
CCAA

GTT Ocupación del Suelo

- Metadatos y Servicios de acuerdo a INSPIRE
 - Una vez se disponga de una versión consolidada del NEOS, se recuerda a los participantes del grupo responsables en CDEs, la **necesidad de implementar servicios web y de hacer metadatos** de acuerdo a INSPIRE
 - **Calendario CODIIGE (ene. 2015)**
- Seguimiento e informe
 - Colaboración anual con el GTT-Seguimiento e Informe en la revisión de CDEs
- Modelo de Datos Común
 - **Núcleo Español de Ocupación del Suelo (NEOS)**
 - NEOS constituye las **directrices básicas en el intercambio información**, por el cual se transpone la Directiva INSPIRE **enfocándola a necesidades españolas**.
 - **Calendario CODIIGE (jun. 2014)**



GTT Ocupación del Suelo



GTT Ocupación del Suelo

- **NEOS**

- NEOS comprende los **puntos comunes para todas las administraciones públicas**.
- Basado en: las especificaciones de datos **INSPIRE** para cobertura y usos del suelo (DS Land Cover, Land Use), iniciativas internacionales de coordinación (**ISO, Copernicus, CLC, EAGLE**, etc.) y sistemas nacionales y autonómicos (SIGPAC, Catastro, SIU, FME, SIOSE, etc.)
- **Beneficio** para los usuarios nacionales, integración y **normalización** la información y reduciendo confusiones en el uso de los datos.
- **Beneficio** para por organismos competentes como **oportunidad para acercarse a un sistema integrado** de producción, gestión y diseminación de los datos basado en un calendario armonizado y una integración «de abajo a arriba» de la producción.
- **Modelo de procesos**, plan de acción para materializar NEOS



Enfoque al usuario



Optimización



Intercambio

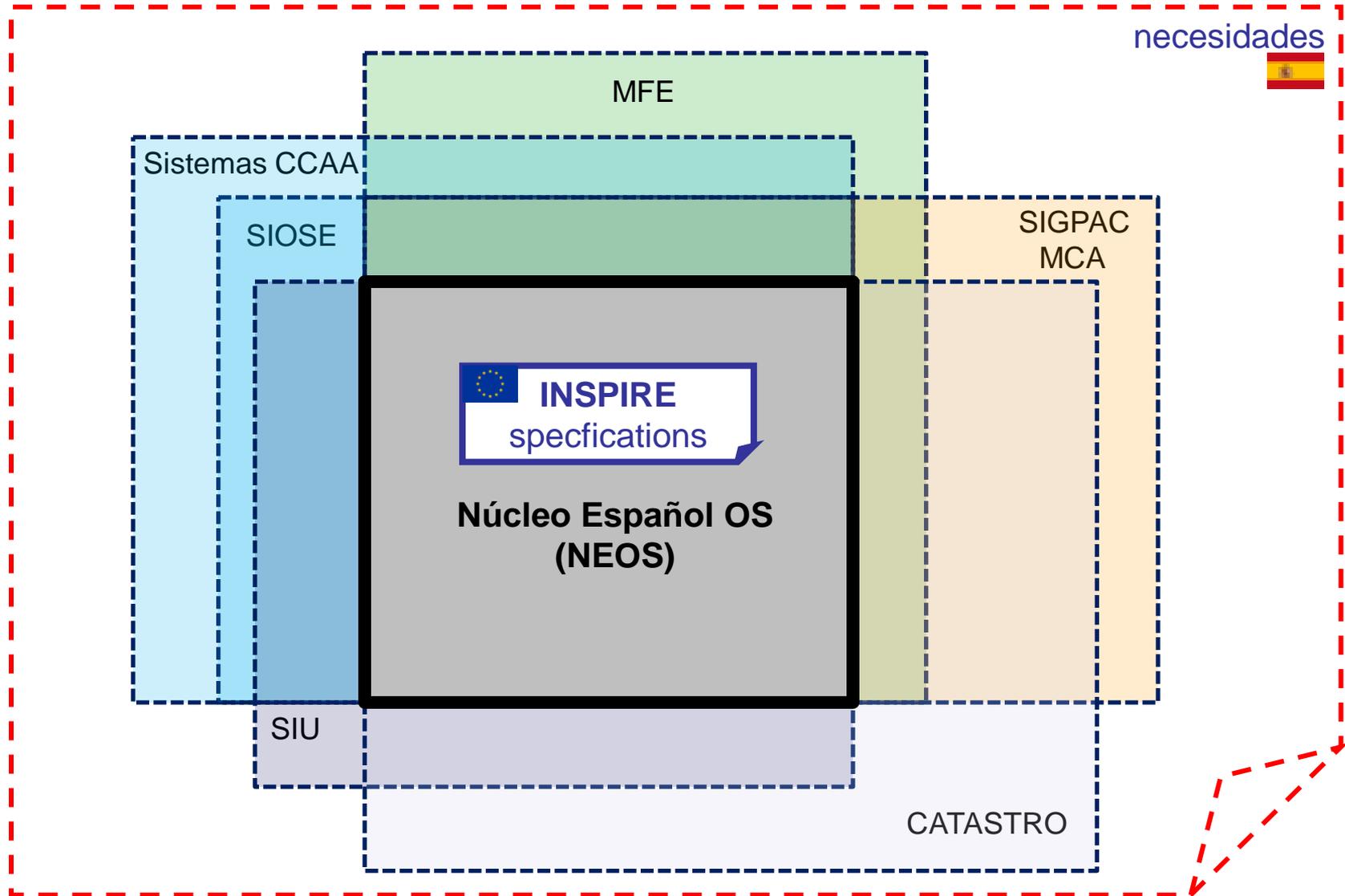


Normalización



Reducción costes

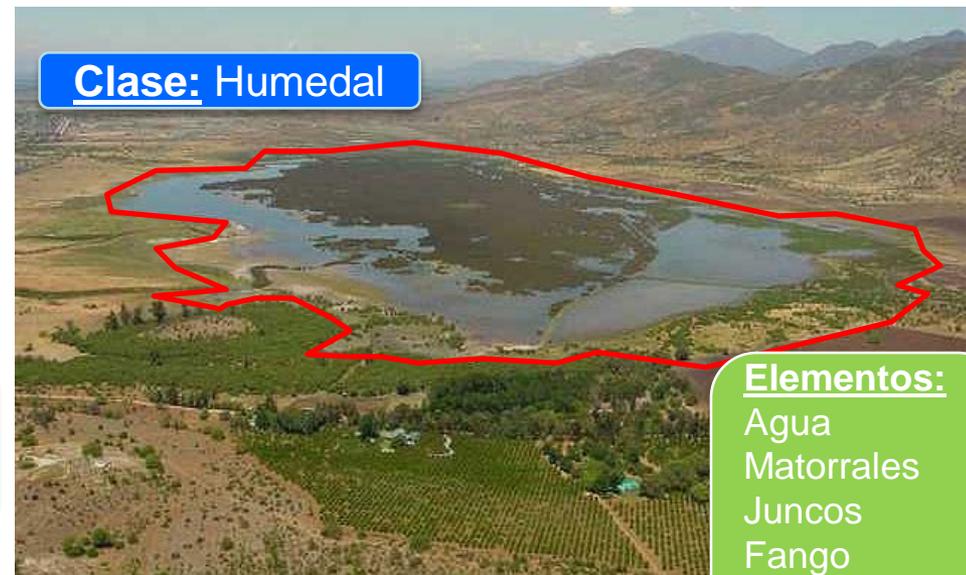
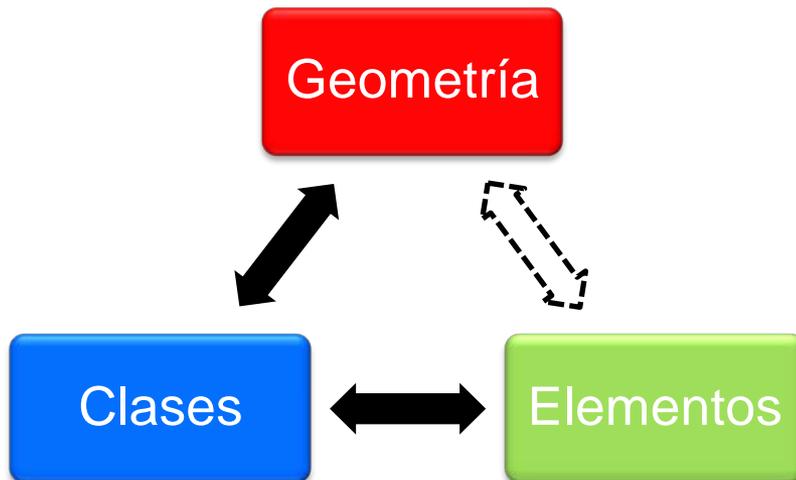
GTT Ocupación del Suelo



GTT Ocupación del Suelo

- Aspectos técnicos NEOS

- Consideración inicial de que **cada geometría** aceptaría
 - 1 o muchas **clases**
 - 0 o muchos **elementos descriptivos**
- Existe relación permanente entre geometrías y clases, y entre clases y elementos; junto con la posibilidad de relación opcional entre geometrías y elementos.

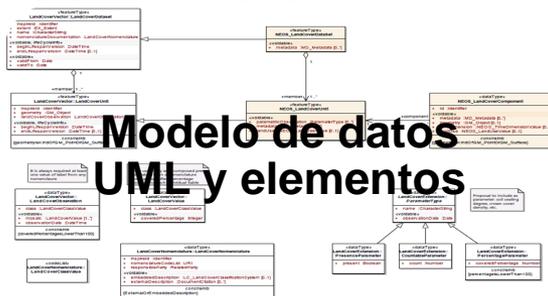


Clases de entornos compuestos de la superficie (Ejem.: humedal, olivar, área urbana, etc.) Las clases son propias de cada sistema de información.

Descriptores de superficie con los que se construyen las clases (Ejem.: árbol, edificio, agua, etc.). Uno de los objetivos del NEOS es definir un conjunto básico de elementos.

GTT Ocupación del Suelo

- Partes del NEOS

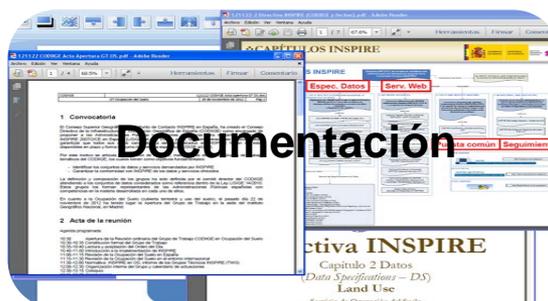


Matriz de relaciones

The image shows a screenshot of a spreadsheet application, likely Microsoft Excel, displaying a matrix of relationships. The matrix has multiple columns and rows, with numerical values (0, 1, -1) indicating the relationships between different elements. The text 'Matriz de relaciones' is overlaid on the spreadsheet.

- 1) Define la **estructura** de la información y los **conceptos** de los elementos y atributos considerados

- 2) Define las relaciones entre elementos y atributos propuestos por el **Modelos de Datos** y los elementos y atributos de los **sistemas estudiados**

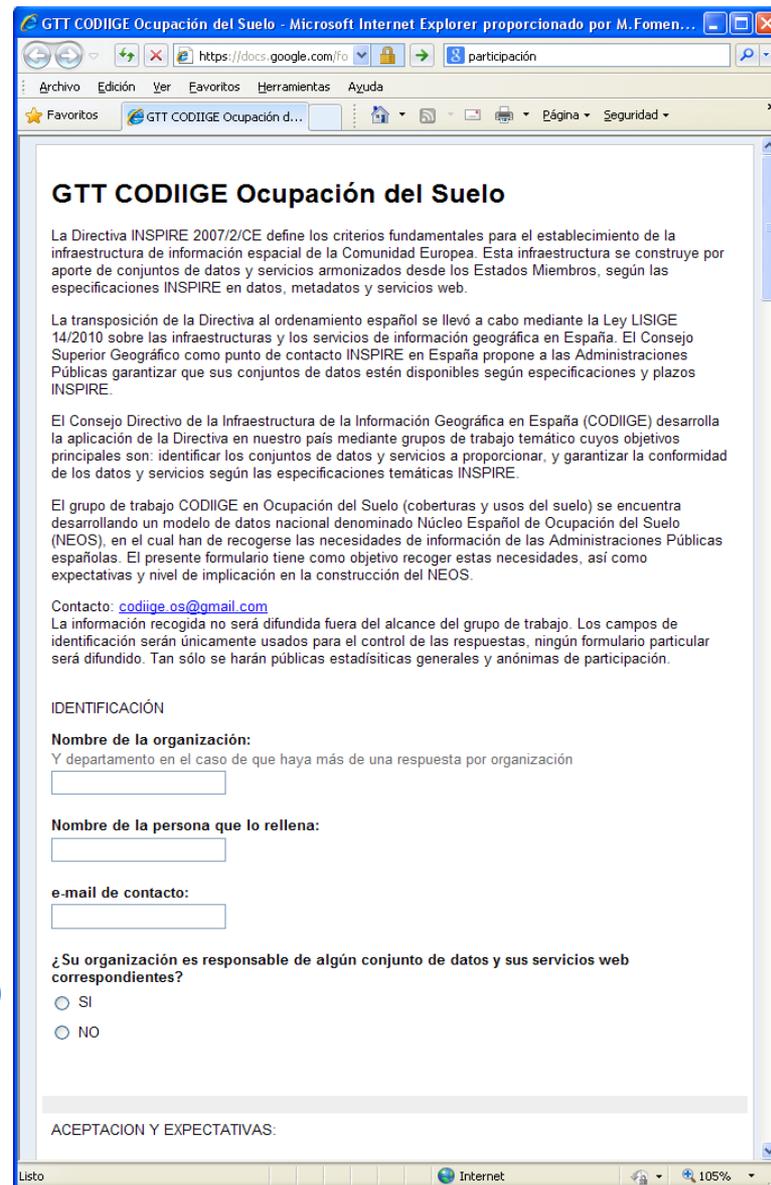


- 3) Documentación anexa: especificación, guía, catálogo de nuevos elementos, etc..

- 4) Participación en el grupo

GTT Ocupación del Suelo

- Fases de trabajo y calendario
 - Borrador del NEOS (**oct. 2103**)
 - Toma de necesidades desde participantes (**nov. 2013**)
 - **Formulario**
 - **codiige.os@gmail.com**
 - Finalización 1ª versión del NEOS (**dic. 2013**)
 - Análisis por parte del grupo hasta (**feb. 2014**)
 - Finalización 2ª versión del NEOS (**may. 2014**)
- Calendario CODIIGE
 - Metodología conforme a INSPIRE (**jun. 2014**)
 - Modelo de procesos para la transformación de datos, metadatos y servicios de red (**nov. 2014**)
 - CDE y servicios conforme a INSPIRE (**ene. 2015**)



The screenshot shows a web browser window with the title "GTT CODIIGE Ocupación del Suelo - Microsoft Internet Explorer proporcionado por M.Fomen...". The address bar shows a Google Docs link. The page content includes the following text:

GTT CODIIGE Ocupación del Suelo

La Directiva INSPIRE 2007/2/CE define los criterios fundamentales para el establecimiento de la infraestructura de información espacial de la Comunidad Europea. Esta infraestructura se construye por aporte de conjuntos de datos y servicios armonizados desde los Estados Miembros, según las especificaciones INSPIRE en datos, metadatos y servicios web.

La transposición de la Directiva al ordenamiento español se llevó a cabo mediante la Ley LISIGE 14/2010 sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España. El Consejo Superior Geográfico como punto de contacto INSPIRE en España propone a las Administraciones Públicas garantizar que sus conjuntos de datos estén disponibles según especificaciones y plazos INSPIRE.

El Consejo Directivo de la Infraestructura de la Información Geográfica en España (CODIIGE) desarrolla la aplicación de la Directiva en nuestro país mediante grupos de trabajo temático cuyos objetivos principales son: identificar los conjuntos de datos y servicios a proporcionar, y garantizar la conformidad de los datos y servicios según las especificaciones temáticas INSPIRE.

El grupo de trabajo CODIIGE en Ocupación del Suelo (coberturas y usos del suelo) se encuentra desarrollando un modelo de datos nacional denominado Núcleo Español de Ocupación del Suelo (NEOS), en el cual han de recogerse las necesidades de información de las Administraciones Públicas españolas. El presente formulario tiene como objetivo recoger estas necesidades, así como expectativas y nivel de implicación en la construcción del NEOS.

Contacto: codiige.os@gmail.com
La información recogida no será difundida fuera del alcance del grupo de trabajo. Los campos de identificación serán únicamente usados para el control de las respuestas, ningún formulario particular será difundido. Tan sólo se harán públicas estadísticas generales y anónimas de participación.

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la organización:
Y departamento en el caso de que haya más de una respuesta por organización

Nombre de la persona que lo rellena:

e-mail de contacto:

¿Su organización es responsable de algún conjunto de datos y sus servicios web correspondientes?
 SI
 NO

ACEPTACION Y EXPECTATIVAS:



Gracias

CODIIGE GTT Ocupación del Suelo
codiige.os@gmail.com

